



## Proceso de elección del nuevo o la nueva Coordinador/a del Máster

Fecha el Mié, 12/03/2025 - 13:00

### Proclamación provisional de candidaturas

En cumplimiento de la Normativa de Másteres de la Universidad de Granada, se hace pública la lista provisional de candidatas/os para la renovación de la Coordinación y de la Comisión Académica (CAM) del MNCC:

Candidaturas a la Coordinación:

- Ana Belén Chica Martínez

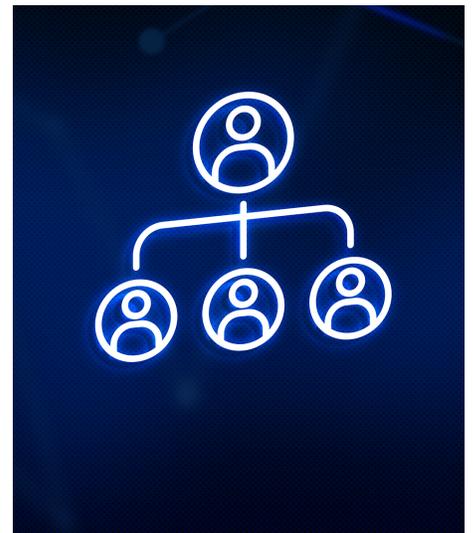
Candidaturas a la CAM:

- María Jesús Funes Molina
- Mariagrazia Capizzi
- M<sup>a</sup> Ángeles Ballesteros Duperón
- Carlos González García
- Carmen Rosa Saéz Zea
- José César Perales López

Podrán presentarse alegaciones a la presente proclamación de candidatos hasta el martes 11 de marzo de 2025 a las 13.00, dirigidas a la CAM en funciones, a través de la persona nombrada para velar por la integridad del proceso electoral (M<sup>a</sup> Jesús Funes Molina). De no presentarse alegaciones, la presente proclamación pasará a considerarse definitiva.

### Proclamación definitiva de candidaturas

Se ha recibido una alegación de la profesora María Alejandra Marful Quiroga. Una vez



comprobado que se hizo la solicitud en tiempo y forma, pero dirigida a una dirección de correo electrónico incorrecto, se estima la alegación y se la incluye en el listado de candidaturas para formar parte de la Comisión Académica del Máster. Por tanto, el listado de candidatas/os definitivo queda como sigue:

Candidaturas a la Coordinación:

- Ana Belén Chica Martínez

Candidaturas a la CAM:

- María Jesús Funes Molina
- Mariagrazia Capizzi
- M<sup>a</sup> Ángeles Ballesteros Duperón
- Carlos González García
- Carmen Rosa Saéz Zea
- José César Perales López
- María Alejandra Marful Quiroga

## **Claustro de votación**

El claustro de profesorado para ambas votaciones tendrá lugar el 12 de marzo de 2025 a las 11.00 u 11.30h (primera y segunda convocatoria respectivamente). Forma parte de dicho claustro todo el profesorado del mismo incluido en la Ordenación Docente oficial de la Universidad de Granada, independientemente de su carga docente.

Una vez elegida la nueva Coordinación y CAM, estas podrán nombrar a una representante en la misma de los centros externos de prácticas. Asimismo, el representante del alumnado en la CAM permanecerá en su cargo hasta el final del presente curso académico.